

REGLAMENTO DE LA COPA REYNO DE NAVARRA DE MENORES

General
Sistema de competición
Equipos
Partidos
Clasificación

GENERAL

1.- **Objeto**:

Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Copa Reyno de Navarra de Menores.

2.- Normas subsidiarias:

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa, o en aquellas lagunas que se pudieren presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FNP y, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Comisión Técnica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

3.- Sistema de competición:

Cada jornada la disputarán todos los equipos en un formato de "pozo" pudiendo cambiar las parejas en cada cambio a disposición del capitán/a de cada equipo.

La composición de cada cuadro, se hará en función de las parejas presentadas por cada capitán/a al/a juez árbitro con anterioridad a cada enfrentamiento.

Cada categoría tendrá su propio cuadro:

- Cadete mixta
- Infantil mixta
- Alevín mixto
- Benjamín mixta

Cada partido valdrá un punto y el resultado lo marcarán los partidos ganados por la pareja presentada de cada equipo.

4.- Calendario de competición:

Se realizará un calendario de confrontaciones fijo compuesto por **6 JORNADAS** que se disputarán los **domingos por la tarde (15.30-19.30 horas)** en distintos clubes navarros divididos en dos turnos:

- Primer turno: Benjamín (15.30 horas) y Alevín (16.30 horas)
- Segundo turno: Infantil (17.30 horas) y Cadete (18.30 horas)

^{*}Estos horarios podrían modificarse y variar, a criterio del/a juez árbitro principal de la competición, en función de las circunstancias y del volumen de parejas inscritas en cada jornada.



EQUIPOS

5.- Inscripción:

Podrán inscribirse a la competición todos los clubes y asociaciones deportivas que estime la Comisión Técnica. La cuota de inscripción se notificará anualmente por medio de la página web y las redes sociales de la Federación Navarra de Pádel. Los clubes interesados podrán inscribirse en la competición a lo largo de toda la temporada en curso (inscripción abierta permanentemente).

6.- Formación de los equipos:

Cada deportista deberá tener la licencia federativa expedida por la Federación Navarra y por el club por el que participa, no pudiendo representar a más de un club por año, en las diferentes competiciones que organice la Federación Navarra de Pádel.

El/la deportista que esté inscrito en un equipo, no podrá estarlo en otro, a no ser que no haya disputado ningún partido con ese equipo y cuente con el visto bueno de la Comisión de Menores.

Las altas deberán realizarse a través de la plataforma al menos 24 horas antes de la primera eliminatoria que el/la deportista vaya a disputar. De no existir comunicación y así solicitarlo el equipo rival, se considerará alineación indebida.

7.- Capitanía del equipo:

En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre del capitán/a del equipo, así como un móvil de contacto y dirección de correo electrónico. El/la capitán/a será el responsable de la organización y convocatoria de su equipo y de la coordinación del mismo con la Federación Navarra de Pádel y el resto de equipos.

PARTIDOS

8.- Sistema de puntuación:

Las parejas representantes de cada club competirán dentro de su correspondiente categoría, disputando **partidos a tiempo**. El tiempo de estos enfrentamientos variará en función del número de parejas inscritas en esa jornada. El sistema de puntuación será de un set con *tiebreak* en el caso de llegar a seis juegos iguales. La pareja que gana ese enfrentamiento "sube" de pista y la pareja perdedora, "baja" de pista.

* En caso de que una categoría cuente únicamente con dos parejas inscritas, el sistema de puntuación se ajustará de la manera más conveniente según el criterio que estime el/la juez árbitro principal de la competición.

*El sistema de puntuación podría modificarse por el bien de la competición y siempre a criterio del/a juez árbitro principal de la competición.

Todas las competiciones deportivas regionales oficiales de la FNP se disputarán utilizando el método de tanteo "sin ventaja" (Punto de Oro).

9.- Notificación de la alineación:

Será obligación de los/as capitanes/as de cada uno de los equipos, notificar la alineación de su correspondiente equipo al/a juez árbitro principal. Esta notificación no podrá realizarse más tarde del <u>MIÉRCOLES a las 22.00 horas</u> de la semana en la que se disputa la jornada (cierre inscripción).



No será obligatoria la presentación de todas las parejas por categoría para la disputa de la jornada, al ser cuadros independientes.

10.- Coaching:

La normativa será la misma que rige en el Circuito Navarro de Menores.